



FEDERACION DE BALONMANO REGION DE MURCIA
POLIDEPORTIVO JOSE BARNES 30.009 MURCIA
TLF 968202836, FAX 968201955, MOVIL P 607860310 SG 649936580
E-MAIL PRESIDENCIA@FBALONMANOMUR.e.telefonica.net
Web www.fbmrmurcia.com

NORMATIVA FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO

GESTIONES GENERALES.

El contacto con la Federación puede efectuarse:

Mediante la Web www.fbmrmurcia.com

Mediante e-mail PRESIDENCIA@FBALONMANOMUR.e.telefonica.net

Personalizada Cita en los teléfonos Secretaría 649936580
CTArbitros 607870961
Presidente 607860310
Teléfono 968202836
Fax 968201955

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

Será SIEMPRE previa cita.

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EQUIPOS EN COMPETICIÓN.

Presentar en la Secretaría de la Federación:

-Formulario inscripción cumplimentado (Modelo en www.fbmrmurcia.com) (2 Copias)

-Comprobante bancario de ingreso correspondiente a las tasas.(Original+ Copia)

Una vez firmado y sellado se devolverá al interesado una copia.

A partir de ese momento el equipo o club quedará inscrito.

TRAMITACION DE AFILIACION Y FICHAS.

Presentar en la Secretaría de la Federación:

-Formulario de solicitud de licencias.(2 copias)

-Foto digitalizada por e-mail o personarse en la sede federativa, previa cita.

-Certificado de estar dado de alta en el seguro conforme L. G. D.

-Certificado del pago de tasas (Comprobante bancario).(Original)

-DNI original

Si toda la documentación es conforme, el secretario devolverá firmada y sellada una de las copias de solicitud, la cual servirá como resguardo para el interesado.

La ficha de afiliación podrá ser recogida de la Federación a partir de la 48 horas siguientes a la aceptación.

Hora/Fecha tope para que el jugador/a quede habilitado para participar en competición: 12 HRS DEL MIERCOLES ANTERIOR

El jugador/a quedará habilitado para participar en competición a partir de las 72 horas siguientes a la aceptación por parte de la Federación.



R. F. E.B.M.



Fork Resins S.R.L.



Consejería de Presidencia



FEDERACION DE BALONMANO REGION DE MURCIA
POLIDEPORTIVO JOSE BARNES 30.009 MURCIA
TLF 968202836, FAX 968201955, MOVIL P 607860310 SG 649936580
E-MAIL PRESIDENCIA@FBALONMANOMUR.e.telefonica.net
Web www.fbmrmurcia.com

CERTIFICADOS Y PARTES.

Presentar en la Secretaría de la Federación:

- Formulario de solicitud de certificado o parte (www.fbmrmurcia.com)
- Justificante del ingreso correspondiente a las tasas.

Las tasas deben ser satisfechas via ingreso bancario en la cuenta de la Federación.
El Secretario comunicará telefónicamente los importes, cuando se le soliciten.

COMUNICACIÓN DE HORARIOS Y TERRENO DE JUEGO.

Los clubs locales tienen la OBLIGACIÓN de comunicar por escrito (fax ó e-mail), tanto al equipo contrario como a la Federación, el horario y terreno de juego dónde se celebrará el partido, antes de las 12 horas del Miércoles anterior.

Caso de que falte dicha notificación, la Federación notificará por escrito via fax, al Comité de Competición y al C.T. Arbitros dicha incidencia.

El equipo visitante tiene hasta las 13 horas del mismo Miércoles para comunicar por escrito (fax ó e-mail) la falta de notificación de horarios y terreno de juego, caso que se produzca.

APLAZAMIENTO DE ENCUENTROS.

Para aplazar un encuentro:

- Cumplimentar el impreso (www.fbmrmurcia.com) firmado por ambas partes.
- Enviar por FAX a la Federación antes de las 12 horas del Miércoles anterior a la disputa del encuentro.

La recepción de un fax de aplazamiento sólo con una firma, ó sin firmas, será NULO.

PAGO DE TASAS Y SANCIONES COMITÉ COMPETICIÓN.

Debe efecturarse SIEMPRE mediante ingreso en la cuenta de la Federación.

FEDERACIÓN BALONMANO REGIÓN DE MURCIA
CAJAMURCIA
Nº Cuenta: 2043 0090 35 0200510146

Indicar SIEMPRE el concepto.



R. F. E.B.M.



Fork Resins S.R.L.



Consejería de Presidencia